



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** AJE FCM- EX-2024-187709-UNC-ME#FCM claustro egresados

---

JUNTA ELECTORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, a los veintiséis días de marzo de 2024, se reúne los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica designada por RHCD-2024-93-E-UNC-DEC#FCM, para proceder al análisis del EX-2024-187709-UNC-ME#FCM en el cual los Sres. Rocío Cruz Álvarez y Jorge Mauricio Osses solicitan el reconocimiento como Grupo de Electores "SUR MÉDICAS" para participar en las elecciones de Consejeros Egresados, a llevarse a cabo los días 15 y 16 de mayo del corriente año; Teniendo en cuenta: Lo establecido en el artículo 22º del Anexo Único Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba (OHCS-2018-11-E-UNC-REC) y el artículo 97º inc. c) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba referente a la cantidad de avales necesarios a fin de participar como grupo de electores; CONSIDERANDO:

- Que, los avales presentados no representan la cantidad requerida para ser reconocidos como Grupo de Electores de acuerdo a lo resuelto por esta Junta en Acta N° 1;

Por ello, esta Junta Electoral RESUELVE:

Otorgar un plazo de 24 horas a los Sres. Apoderados Rocío Cruz Álvarez y Jorge Mauricio Osses de recibida la presente para la presentación de los avales necesarios, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba

NOTIFÍQUESE.-----

